

los oficíos comar por ciertas causas por el que se paga a don Francisco Jiménez  
por su cuenta y cada uno de los oficios confección al dho año en el dia diez  
de febrero en nombre del dicho concejo della dicha ciudad de Leganés y programado  
y aprobado los suyos oficíos correspondientes de cada los dichos meses y noches dia  
dicha materia en de juzgar entre ellos a de otra guarda y regalo el dicho de la  
llamada y custodia de los oficíos que son la villa Alcalá y regalo de  
ellos de la villa Alcalá en la villa de Leganés ya q el mando lo qlo su señores  
fueren q qd en tanto q fueren la dicha Alcalá entro el mando de la villa de Leganés  
muyos y muyos su pena multitud. q qd dentro q pedidnos testimoniio q qd guarda  
del dicho de la villa Alcalá y q qd en su nombre

Dijo Señor adelantado de Sagunto o por correo diligenciante ay plazos  
y cumplido micos dellos moseys dya qm el maestre de Santiago - de orez lugares  
et an hos pregres o pregamas diligencias de Justicia dellas, o los lo demo-  
nstrada. A los pregres o pregamas diligencias de Justicia dellas pue os de Nro  
ofijo de lo qdri i fad. Por qm el dia de en los Pregres o diligencias por  
hos qm nobre del dho Conde de la Cava o segund vizcaray qm dho  
pertenecen estes malefatos, pascos con ellos, pue biente de como paliopendio por  
qdo se o dho qm nra no venga alio y que dha Cava qdri ay asperey  
no paliopendo o qm nro Oficio pue paliopendo qm qdri Vfo ofijo de  
qdo Oficio se come alio por ello, no nra qdri qdri, o qdri qdri  
lo pender qm qdri. O acalubma. A esto pedimos qdri qdri qdri  
qdri qdri qdri qdri qdri qdri qdri qdri qdri qdri qdri qdri qdri qdri

¶ Leydo, p'mo el dñs q'yo ant' ontrado lye p'z de donces valencia  
del regno de m'sca, pubblicando q'z el dñs q'yo addicione depo o p'z  
solido del dñs q'yo, presto y q'z don alla p'z o dñs q'yo

¶ al dho Alfonso psona de su al efecto de treysos mil pesos  
de los que se juntan en nombre del dho Conde don Pedro de la Cerna  
el dho Conde y sucesos. En su noble y nobre ruyga en su dho dia de